



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 08 de Febrero 2011.

0792

Decreto Exento N° _____ /
Vistos:

1. La necesidad de dar cumplimiento a las Labores propias del Municipio.
2. Los Cometidos Funcionarios de las diferentes Direcciones Municipales.
3. Lo dispuesto en el Art. N° 75 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Autorízase las Comisiones de Servicios que a continuación se indican realizadas el día de hoy y en los lugares que se mencionan:

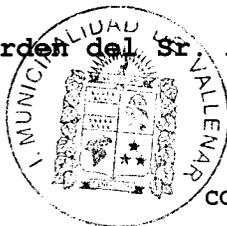
Nombre Funcionario	Fecha	Destino	Monto
Ricardo Cisternas, Auxiliar Grado 16° EMS	08-02-2011	Copiapó, Mantención de los 30 mil kilómetros vehiculo Municipal Patente CGFJ-69 salida 06:30 horas.	\$ 13.379
Argelio Trigo, Auxiliar Grado 15° EMS	08-02-2011	El Donkey Sectores Cordillleranos asistencia técnica y manejo sanitario a usuarios PRODESAL (Luis Maturana)	\$ 13.379
Mariana Hidalgo Flores Administrativo Grado 15° EMS	08-02-2011	Copiapó, Contraloría Regional de Atacama, entrega de antecedentes a fiscalizador.	\$ 13.379
Max Fernández Alday			\$ 13.379

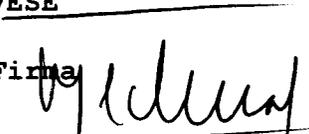
2. Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas, a cancelar el Viático correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firma


KARLA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
(S)




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes /
- CAMT/KAZR/HHAF/meqt.-

Departamento de Personal.-